

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2112** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 794/10 habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cipriano Martínez, S.L. con CIF B-46605119 decretándose la intervención de las facultades de administración de dicha mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Joaquín Mir Plana, con DNI 19851680-N, despacho profesional en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, 22-5.º-5.ª, y tel. 963730831 y fax 963211407, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A110002330-1